



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Despacho Comisorio No. 2021-001 (Radicado Interno No. 003-2021)

Auxíliese la comisión proveniente del Juzgado de Familia del Circuito de Soacha.

Para tal efecto fijese el día 11 del mes de agosto del año 2021 a la hora de las 09:00 de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA del 50% del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 157-24983 ubicado en la Calle 17 No. 11-07 y Carrera 11 No. 17-06 de esta ciudad a los señores MARIA MAGNOLIA QUINTERO VALLEJO y JOSE CALINO NASSAR CABEZAS.

Se requiere a la parte interesada con el fin de que el día de la diligencia aporte la escritura pública donde figuren los linderos del bien objeto de entrega, a efectos de su correcta ubicación e identificación.

Por último, se ordena oficiar al Comandante de Policía de esta ciudad para que preste acompañamiento y colaboración en la práctica de la diligencia anteriormente programada. Por Secretaría ofíciase de conformidad.

Cumplida la comisión, devuélvanse las diligencias al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ